

LA RESILIENCIA O LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN DE LA ARQUITECTURA, LA INGENIERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
DE CONSTRUMÁTICA.COM

BASES DEL CONCURSO



LA RESILIENCIA O LA CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN DE LA ARQUITECTURA, LA INGENIERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN es el segundo concurso de fotografía digital organizado por el metaportal de arquitectura, ingeniería y construcción **CONSTRUMÁTICA** y patrocinado por **GRISART**.

www.construmatica.com

El concurso se inaugura este mes de **octubre de 2010** e invita a todos/as aquellos/as que lo deseen a explorar la interesante relación entre fotografía y arquitectura, ingeniería y construcción.

TEMA

Resiliencia. *f. La resiliencia es la magnitud que cuantifica la cantidad de energía que un material (por ejemplo el acero) puede absorber al romperse por efecto de un impacto, por unidad de superficie de rotura (Construpedia).*

De la metalurgia hemos adoptado la palabra *resiliencia*, que no es sino la resistencia que ofrece un metal para ser deformado. También hemos adoptado de esta misma ciencia la palabra *elasticidad*, que es la capacidad de ese metal para volver a su forma original cuando la fuerza que lo deformó ha desaparecido. El acero, por ejemplo, ofrece una gran resiliencia porque cuesta mucho deformarlo y a la vez tiene una gran elasticidad para volver a su forma inicial una vez que la fuerza que actuaba sobre él ha desaparecido.

Éste término se usa también en psicología como sinónimo de la capacidad de una persona o de un grupo para seguir proyectándose en el futuro a pesar de acontecimientos desestabilizadores. Hay personas que tienen una extraordinaria capacidad de aguante ante la adversidad y que suelen también ser estas mismas personas las que antes se recuperan después de pasar un episodio de desajuste.

La crisis en el mundo de la arquitectura, la ingeniería y la construcción hace ya tiempo que se instaló en nuestras mentes y, si bien económicamente es aún patente, nos gustaría pensar que aunque ha sido y esta

siendo una crisis económica, también puede ser una crisis del modelo. Por este motivo, Construmatica ha reflexionado sobre sus consecuencias y ha querido rescatar el concepto resiliencia.

Así pues, el **tema del concurso es la resiliencia o la elasticidad y resistencia de los materiales, las obras, las infraestructuras y los profesionales del sector** des de un **punto de vista literal** pero también des de un **punto de vista simbólico**: el sector busca un enfoque nuevo, una manera de reinventarse para conseguir volver a un futuro estado natural. ¿Cómo se transforma? ¿Cuál es su capacidad de adaptación a los tiempos de crisis?

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el concurso es necesario ser mayor de edad.

Cada participante puede presentar un máximo de **2** fotografías.

Las imágenes deberán ser realizadas con la máxima resolución y la mínima compresión que permita la cámara del participante. El formato de archivo de presentación de las fotografías será **.jpg**.

Las imágenes presentadas podrán ser en **color o en blanco/negro**. Se acepta la manipulación de las mismas mediante el uso de programas profesionales de edición y tratamiento de la imagen.

Las imágenes que participen en el concurso deberán ir acompañadas de un **breve título o lema**.

Es posible participar en el concurso bajo un pseudónimo.

Las imágenes se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico:

concursofoto.construmatica@gmail.com

Es indispensable incluir los siguientes datos relativos a los/as participantes y a las imágenes enviadas:

DATOS IMPRESCINDIBLES

1. Nombre y apellidos
2. NIF o NIE
3. Correo electrónico
4. Teléfono / Móvil
5. Título o lema de cada una de las fotografías presentadas
6. Lugar y año de realización de la fotografía

DATOS OPCIONALES

7. Pseudónimo
8. Fecha y lugar de nacimiento
9. Estudios / Profesión

Este procedimiento es el único modo válido para participar en el presente concurso. Todas las imágenes que no cumplan estos requisitos quedarán automáticamente excluidas del concurso.

CONTENIDO DE LAS FOTOGRAFÍAS

El contenido de las fotografías debe ajustarse al tema propuesto en el concurso, es decir, a la resiliencia o capacidad de adaptación del sector (en un sentido literal o simbólico) según el primer apartado de estas bases.

Es indispensable que el/la participante sea el propietario/a del contenido de las fotografías presentadas a concurso o bien que disponga de los derechos de las mismas. En consecuencia tiene que estar autorizado/a a presentarlas a concurso y no puede vulnerar en ningún caso el derecho a la propiedad intelectual, industrial, ni tampoco ningún tipo de derecho exclusivo que pertenezca a terceros.

El/la participante asume la total responsabilidad en caso de incumplir este requisito.

Los contenidos de las imágenes presentadas no pueden suponer una difamación o calumnia para con otra persona, empresa o asociación. El/la concursante se abstendrá de utilizar un lenguaje ofensivo, violento o que pueda atentar contra los derechos morales, la integridad de terceros, contra la legislación vigente y el orden público.

Las presentes bases del concurso no permiten presentar imágenes que contengan contenidos promocionales y/o publicitarios.

PERIODO DE CREACIÓN I PRESENTACIÓN

La creación de las imágenes no está sujeta a ningún tipo de límite de tiempo ni de lugar, es decir, no importa cuando ni donde fueron realizadas mientras cumplan con los requisitos de las presentes bases.

Los participantes podrán enviar las fotografías **desde el jueves día 28 de octubre de 2010 hasta el viernes día 26 de noviembre de 2010**, ambos inclusive.

No se aceptarán fotografías fuera de este periodo citado.

PREMIO DEL CONCURSO

Una sola de las fotografías presentadas a concurso será la escogida por el jurado y será galardonada.

El premio otorgado a la imagen ganadora del concurso consistirá en **1 Curso Básico de fotografía**, gentileza de **Escola GrisArt de Fotografia, patrocinador del concurso**.
www.grisart.com

La persona ganadora del concurso deberá realizar el curso en el marco del curso escolar de GrisArt 2010/2011. En el caso de que la persona ganadora del concurso no pueda desplazarse o realizar el curso, no se hará efectiva ninguna compensación económica ni sustitución de ningún tipo. El curso deberá ser realizado directamente por esta persona y no podrá ser delegado a otra.

Pueden consultarse las características de dicho curso en el siguiente enlace:

www.grisart.com/es/estudios_fotografia/curso_basico_fotografia.php

Así mismo, la fotografía del concurso será publicada en la **portada de la próxima edición de la revista digital DeConstrumática del mes de diciembre [número 8]**.

www.de.construmatica.com

La autoría de la fotografía constará en la publicación y en las acciones comunicativas relativas al veredicto del concurso.

JURADO

El jurado del concurso estará integrado por profesionales de la fotografía, del sector de la arquitectura, la ingeniería y la construcción, así como por profesionales del mundo de la comunicación y las TIC.

VEREDICTO Y ENTREGA DEL PREMIO

El veredicto se hará público durante el mes de **diciembre de 2010** y coincidirá con la entrega del premio al/a autor/a de la fotografía ganadora. Se informará oportunamente a todos los participantes del concurso del día y lugar de comunicación del veredicto y entrega del premio con antelación.

EL CONCURSO EN WWW.CONSTRUMATICA.COM

CONSTRUMÁTICA publicará las fotografías presentadas a concurso en la página del portal habilitada a tal efecto:

[http://blog.construmatica.com/categoria/noticias-de-construmatica/ 2º-concurso-de-fotografia-de-construmatica](http://blog.construmatica.com/categoria/noticias-de-construmatica/2o-concurso-de-fotografia-de-construmatica)

así como en su espacio en la **comunidad Flickr:**

www.flickr.com/photos/construmatica

Las imágenes podrán incluir el título o lema, el nombre del/a autor/a de la fotografía así como el lugar y el año de las mismas. En ningún caso se harán públicos los datos de contacto ni información privada de los participantes.

La información contenida en esta página podrá ser consultada por todas las personas que accedan a la misma. Por tanto, el/la participante es totalmente responsable de los contenidos e información presentados a concurso, otorga su consentimiento a CONSTRUMÁTICA para esta comunicación pública y puesta a disposición del medio de Internet y le autoriza para uso y el tratamiento de su propia imagen.

Se informa que los contenidos que se difunden en esta página tienen la consideración de obras protegidas, de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de propiedad intelectual. Queda prohibida la comercialización o cualquier tipo de actividad con una finalidad de uso público sujeta a realizarse con los contenidos que se difunden en esta página.

DATOS PERSONALES DE LOS/AS PARTICIPANTES

Los datos de los/as participantes del concurso se incluirán en un fichero de datos de carácter personal de Construmática Servicios Informativos Profesionales, S. L. y se utilizarán con la exclusiva finalidad de realizar las comunicaciones derivadas del procedimiento del concurso y de gestionar la página de CONSTRUMÁTICA habilitada para el mismo.

Se garantiza el tratamiento de los datos de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal de 13 de diciembre [LOPD] y, en consecuencia, se garantiza a los/as participantes que se tomarán todas las medidas técnicas y organizativas para asegurar la integridad y la seguridad legalmente previstas para este tipo de ficheros. En ningún caso los datos contenidos en los ficheros serán comunicados o cedidos a otras empresas sin el consentimiento previo del participante.

La entidad encargada de ofrecer estos servicios es CONSTRUMÁTICA SERVICIOS INFORMATIVOS PROFESIONALES, S. L.

En cualquier momento, el participante y usuario de la página podrá ejercer sus derechos a acceso, oposición, rectificación y cancelación que establece la LOPD 15/1999 enviando la petición concreta a la dirección electrónica concursofoto.construmatica@gmail.com o bien enviando una notificación a:

CONSTRUMÁTICA SERVICIOS INFORMATIVOS PROFESIONALES, S.L.
Edificio Testa - C/Alcalde Barnils, 64-68 D 4ª planta
08174 Sant Cugat del Vallès [Barcelona]
Fax. +34 93 504 5605

Toda la información que se reciba de los participantes será tratada con la máxima confidencialidad por parte de CONSTRUMÁTICA.

Los derechos morales del participante quedan preservados.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el presente concurso implica por si misma la aceptación íntegra de estas bases, el criterio de CONSTRUMÁTICA respecto a la resolución de cualquier cuestión derivada del procedimiento del concurso y de la exposición de las imágenes, así como la decisión inapelable del jurado en relación al veredicto y a la entrega del premio.

El equipo de CONSTRUMÁTICA no se hace responsable del incumplimiento de las presentes bases por parte de los/as participantes ni de las consecuencias de dicho incumplimiento y se reserva el derecho de eliminar del concurso cualquier imagen que no siga la normativa marcada por las mismas.

El/la participante, en el momento de realizar el envío de una o más imágenes, se compromete a aceptar las presentes bases y autoriza a CONSTRUMÁTICA a incluir dichos contenidos en la página habilitada para el concurso, en cualquiera de los espacios del portal CONSTRUMÁTICA, en cualquiera de sus espacios en Internet e incluso fuera de la red.

En consecuencia, se autoriza expresamente a CONSTRUMÁTICA la comunicación pública, reproducción, distribución, adaptación o transformación de las imágenes en todo tipo de soportes y mediante el uso de cualquier procedimiento de reproducción técnica o sistema de explotación.

Así pues, los derechos de comunicación pública, distribución, reproducción, adaptación y transformación en todo tipo de soportes y mediante el uso de cualquier procedimiento de reproducción técnica o sistema de explotación de las fotografías presentadas a concurso pasan a compartir titularidad con CONSTRUMÁTICA. Los autores comparten estos derechos sin límites temporales ni geográficos y renuncian a recibir ningún tipo de remuneración por parte de CONSTRUMÁTICA, por lo cual la cesión de las imágenes es gratuita.

Se garantiza que la autoría de las imágenes constará siempre en todas las acciones de comunicación, distribución, reproducción, adaptación, transformación en todo tipo de soportes y mediante el uso de cualquier procedimiento de reproducción técnica o sistema de explotación de las mismas.

CONTACTO

concursofoto.construmatica@gmail.com

<http://blog.construmatica.com/categoria/noticias-de-construmatica/2º-concurso-de-fotografia-de-construmatica/>

Sant Cugat del Vallès, 27 de octubre de 2010

ORGANIZA



**CONSTRUMÁTICA SERVICIOS
INFORMATIVOS PROFESIONALES, S.L.**
Edificio Testa
C/Alcalde Barnils, 64-68 D 4ª planta
08174 Sant Cugat del Vallès
www.construmatica.com

PATROCINA



**ESCOLA SUPERIOR
DE FOTOGRAFIA
GRISART**
c/ Còrsega, 415
08037 Barcelona
www.grisart.com